

# CCOO Federación Servicios



Mejoran las Condiciones de Prejubilación

## Mejoran las Condiciones de Prejubilación

---

Se prevén menos prejubilaciones (sin datos oficiales, serán al menos en principio- entre 400 y 500), pero en mejores condiciones económicas.

---

Finalmente el banco ha atendido parte de las reiteradas peticiones de CC. OO. Señalábamos que la congelación del importe sobre el que se aplicaba el %, según edad, suponía en la práctica una disminución de la oferta económica. Y que el % de revisión anual para el Convenio Especial era superado por las subidas de la Sgdd. Social.

Pues bien, el banco nos comunica algunas variaciones, por lo que las condiciones **-sin carácter retroactivo-** para 2007 serán las siguientes:

- Voluntariedad, por ambas partes.
- Fórmula jurídica: "Prejubilación por Suspensión de Contrato".
- **Aumento del importe**, sobre el que se aplica el % según edad, a 30.000 (antes 27.000).

Edad	Sobre primeros 30.000	Resto
53 años	88%	80%
54 años	90%	80%
55 años	92%	80%
56 años	94%	80%
57 años	96%	80%
58 años	98%	80%
Hasta 65	100%	80%

- Convenio Especial Sgdd. Social. **Aumento de la revisión** anual al 3,0% (antes el 2,1%).
- Aportaciones al Fondo de Pensiones según colectivo.
- Compensación de Bonus
  - ◆ 50% hasta los 60 años de edad del resultado de la Evaluación de 2006 x AVE de referencia de 2007.
  - ◆ Funciones sin AVE de referencia: 50% hasta los 60 años del Bonus cobrado en Febrero 2007.
  - ◆ M n i m o de 3.000
  - ◆ Sigue alto el tipo de descuento por el rescate de los premios de antigüedad

**CC.OO consideramos positiva esta revisión de las condiciones, que mejora objetivamente las anteriores.**

Cuenta con nuestros Delegados y Delegadas para asesorarte, comprobar los cálculos y para acompañarte en la entrevista. Es tu derecho.

También insistimos en que se priorice el criterio de edad y que **un Acuerdo de Prejubilaciones permite la jubilación anticipada a partir de los 61 años, lo que beneficia a ambas partes.**

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.**

7 de Marzo de 2007

[Ver Comunicado en pdf](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.